



LA REUBICACIÓN DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS AL PARQUE DE LA MEMORIA BALAM TUN, RESPETA LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONSERVACIÓN

- La Secretaría de la Defensa Nacional, el Gobierno de Quintana Roo y el INAH trabajan de manera conjunta en el traslado y restitución de un conjunto de estructuras prehispánicas localizadas en las exploraciones del Tren Maya
- Piedra por piedra, los edificios fueron desmontados, documentados y reensamblados respetando la normatividad vigente y con participación comunitaria

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), informa que la reubicación de 36 monumentos arqueológicos en el Parque de la Memoria Balam Tun, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, se realiza conforme a la normatividad vigente y bajo lineamientos nacionales e internacionales de conservación y salvaguardia del patrimonio cultural.

Este proceso es resultado de los trabajos de Salvamento Arqueológico del Tren Maya, y se desarrolla en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Las medidas aplicadas han sido avaladas, desde 2023, por el Consejo de Arqueología del INAH, y cumplen con lo estipulado en instrumentos como la Carta de Venecia de 1964, y en recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos), que reconocen la viabilidad de la reubicación de monumentos cuando su preservación *in situ* no es posible. Existen casos documentados de reubicaciones de monumentos realizadas a nivel nacional e internacional, en países como Egipto, Sudán, Italia, España y Rusia, entre otros..

Cabe mencionar que cada una de las estructuras fue excavada y registrada con precisión milimétrica, mediante técnicas de fotogrametría, escaneo 3D y dibujos



arquitectónicos. Posteriormente, las piedras y sillares fueron numerados y trasladados junto con sus rellenos constructivos a su nuevo emplazamiento.

El reensamblaje de los edificios se realizó con la colaboración interdisciplinaria de arqueólogos con más de 25 años de experiencia en restauración y consolidación de monumentos, restauradores, arquitectos, ingenieros y especialistas en tecnologías digitales, junto con 130 trabajadores de la construcción locales, quienes aportaron su conocimiento y oficio.

Para garantizar autenticidad y durabilidad se emplearon morteros de cal apagada de alta pureza, similares a los originales, y se restituyeron pisos y enlucidos conforme a la evidencia arqueológica.

Las cuatro hectáreas que integran el nuevo espacio cultural fueron cedidas por el Gobierno de Quintana Roo para albergar las estructuras trasladadas. Ahí, los visitantes podrán recorrer un conjunto de edificaciones que reflejan la diversidad arquitectónica de los antiguos mayas. Entre ellas, palacios administrativos y columnados, viviendas de élite y estructuras rituales y multifuncionales, con evidencias de ofrendas, entierros y objetos suntuarios.

El parque busca no solo resguardar este patrimonio sino acercar a la población al conocimiento de su pasado, mediante cédulas explicativas, videos, reconstrucciones virtuales 3D y códigos QR de acceso libre.

Con ello, se busca crear un corredor cultural que permitirá a los habitantes y visitantes de Quintana Roo, comprender mejor la organización social y territorial de los antiguos mayas, donde lo doméstico, lo político y lo ritual coexistía.

En México, la reubicación de monumentos prehispánicos no es un hecho aislado. Nuestro país cuenta con antecedentes como el traslado del Monolito de Coatlinchan al Museo Nacional de Antropología, en 1964, o la integración de estructuras arqueológicas en parques y desarrollos urbanos de Mérida y Campeche.

A nivel internacional, el caso emblemático es la reubicación del Templo de Abu Simbel y 21 conjuntos más de edificios en Egipto y Sudán, dirigida por la Unesco, en los años sesenta.



Cultura
Secretaría de Cultura

 **INAH**



Balam Tun se suma a estas iniciativas. No se trata de un parque ecoarqueológico sino, como indica su nombre, de un auténtico espacio dedicado a la memoria del tronco civilizatorio maya, que ofrece un modelo contemporáneo de preservación y difusión del patrimonio, el cual, además, abre las puertas a la población para el conocimiento de su pasado, en un esquema de desarrollo incluyente.

La Secretaría de Cultura y el INAH reafirman su compromiso de armonizar la conservación de la herencia cultural con el desarrollo social y económico, bajo la premisa de que la mejor garantía para la preservación del patrimonio es el respeto y aprecio que la sociedad tenga hacia él.

---oo0oo---